



Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos
con la transformación social de las regiones y un país en paz

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2025

Febrero de 2025



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

William Villamizar Laguado

Gobernador Norte de Santander

Francisco Javier Cuadros Castillo

Representante presidente de la República

Mireya Cecilia González Lara

Delegada del Ministro de Educación Nacional

Luis Manuel Palomino Méndez

Representante de las Autoridades Académicas

José del Carmen Santiago Guevara

Representante de los Docentes

Luis Alberto Garzón Lozano

Representante de los Estudiantes

José Antonio Gélvez Ramírez

Representante de los Egresados

Luis Ernesto Mendoza Suárez

Representante del Sector Productivo

Rafael Leal Landazábal

Representante de los Exrectores

Ivaldo Torres Chávez

Rector

Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Secretario General (e)



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos
con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Ivaldo Torres Chávez

Presidente

Nelson Mariño Landazábal

Secretario General

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Vicerrectora Académica

Enrique Alfonso Cabeza Herrera

Representante de los decanos

Laura Teresa Tuta Ramírez

Representante de los docentes

Antonio Gan Acosta

Representante de los docentes

José Leonardo Pérez Niño

representante de los estudiantes

Reyna Mariana Pabón Gélvez

representante de los estudiantes

Claudia Judith Mosquera Muñoz

Representante de los directores de departamento, directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta



CUERPO DIRECTIVO

Ivaldo Torres Chávez

Rector

Nelson Adolfo Mariño Landazabal

Secretario General (E)

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Vicerrectora Académica

Farid Rafael Villalba Taborda

Vicerrector (E) de Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto

Aldo Pardo García

Vicerrector de Investigaciones

Karol Zuley Martínez Contreras

Decana de la Facultad de Artes y Humanidades

José Flórez Gélvez

Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

Enrique Alfonso Cabeza Herrera

Decano de la Facultad De Ciencias Básicas

Luis Manuel Palomino Méndez

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Luis Enrique Mendoza

Decano de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura



Heriberto José Rangel Navia

Decano Facultad de Salud

Laura Teresa Tuta Ramírez

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Judith Cristancho Pabón

Directora Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

Pablo José Bautista Latorre

Director Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

Fredy Solano Ortega

Coordinador de Laboratorios

Walter Zuleta Taborda

Coordinador Nacional de Educación A Distancia

Rosy Eugenia Reyes Pinilla

Directora División Administrativa de Posgrados

Raúl Rodríguez Martínez

Director Laboratorio Cedimol

Oscar Orlando Ortiz Rodríguez

Coordinador Administrativo (E)

Sede de Villa del Rosario y Cúcuta

Edwin Omar Jaimes Rico

Jefe Oficina de Planeación

Mabel Johanna Coronel Acevedo

Administradora del Sistema Integrado de Gestión



José Vicente Carvajal Sandoval
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Marcos José Enciso
Director Oficina de Control Interno Disciplinario

Yessica Yovanna Marquez Amaya
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Gladis Gélvez Súarez
Directora Oficina de Comunicación y Prensa

Sandra Marcela Cabeza Mogollón
Directora Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia

Andrea Johana Ramón Torres
Jefe Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades

Sandra Padilla Sarmiento
Jefe Bienestar Universitario

Esperanza Gamboa Gamboa
Jefe Oficina Atención al Graduado

Sergio Andrés Maldonado Huertas
Jefe Unidad de Gestión de Alianzas Territoriales

Sandra Marcela Omaña Suárez
Coordinadora de Gestión Proyectos

Irma Marcela Ortiz Andrade
Directora Sede Social Villa Marina

José Enrique Durán Granados
Director del Ciadi



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos
con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



Katerine Stefanny Reyes Pino

Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Belen Rocio Del Pilar Rico Buendia

Directora Consultorio Jurídico Sede Villa del Rosario

María Del Socorro Luna

Jefe Oficina de Producción y Realización Radiofónica.

Karina Del Pilar Silva Becerra

Líder Radio San José Dd Cúcuta 1.160 A.M.

Ruby Jaimes Ramírez

Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

Henry Murillo

Director Oficina de Pagaduría y Tesorería

Edwin Dario Mantilla Gómez

Jefe Oficina de Contratación

Angie Johanna Carrascal Ibáñez

Directora Sección de Adquisiciones y Almacén



CONTENIDO

CONTENIDO TABLAS	9
PRESENTACIÓN	10
BREVE RESEÑA HISTORICA	11
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I	12
MISIÓN	13
VISIÓN	13
VALORES	13
POLÍTICAS	15
LA POLÍTICA DE CALIDAD	15
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	16
OBJETIVOS DE CALIDAD	16
MAPA ESTRATÉGICO	17
PILARES MISIONALES	18
DESAFIOS DE GESTIÓN	18
1 DESAFÍO DE LA GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL	19
2 DESAFÍO DE LA GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL	24
3 DESAFÍO DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL	34
4 DESAFÍO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	43
ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	49



CONTENIDO TABLAS

Tabla 2. Primer Desafío de Gestión	20
Tabla 4. Segundo Desafío de Gestión	25
Tabla 6. Tercer Desafío de Gestión	35
Tabla 8. Cuarto Desafío de Gestión	44



PRESENTACIÓN

La Universidad de Pamplona con 64 años de historia, se ha consolidado en uno de los principales baluartes de Norte de Santander, logrando posicionar los más de 108 mil graduados en diferentes zonas del país y del mundo, caracterizándose por ser una institución referente en el nororiente colombiano, con un concepto de inclusión social, de carácter pública de provincia para las provincias, donde nuestra alma mater se abre paso entre las montañas y emerge abriendo sus puertas a la población de condiciones vulnerables que quieren una oportunidad para surgir y formarse como profesionales. Es así como, la Universidad de Pamplona avanza en la formación de nuevas generaciones con sello de excelencia académica, soportada en la inclusión y el uso de las IA, comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.

Como Universidad de Pamplona, aportamos a la construcción de contextos universitarios que permiten un crecimiento hacia la diversidad, el respeto a sí mismo y a los otros; es así que, el Plan de Acción Institucional, constituye la guía y motor que especifica las diferentes acciones a llevar a cabo para dar cumplimiento a los desafíos de gestión, líneas y proyectos, teniendo en cuenta tiempos específicos y personas responsables.

Es importante resaltar que la alta dirección y su comunidad universitaria, acatan las directrices de planificación estratégica emanadas al interior de la institución, lo cual permite orientar la gestión y la acción con los grupos de interés comprometidos con el desarrollo institucional, todos bajo la consigna de una Universidad que esta “**Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz**”



BREVE RESEÑA HISTORICA

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como “Fundación Universidad de Pamplona” siendo una institución privada, mediante el Decreto N° 0553 del 5 de agosto de 1970 pasó a ser una institución pública del orden departamental y mediante Decreto No. 1550 del 13 de agosto de 1971 el Presidente de la República de Colombia reconoce a la Fundación Universidad de Pamplona como Universidad de Pamplona e igualmente la faculta para otorgar grados y títulos.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su campus principal en la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander, Republica de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado, posgrado y educación continua con metodologías presencial, virtual, abierta y a distancia y modalidad diurna puestas al servicio de una concepción integral del hombre.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

Para la Universidad de Pamplona el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado mediante Acuerdo No. 097 del 06 de diciembre de 2018 del Honorable Consejo Superior, consigna su identidad y la tradición académica, afrontando los retos de la modernización del quehacer universitario. Además, se considera como carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.



MISIÓN

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

VALORES

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiarán el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

Excelencia. Meta alcanzable, gracias al trabajo y compromiso de todos quienes integran esta gran familia, que permite conectarse con uno de los deseos más nobles del alma humana y más cercano a la felicidad: el deseo de superación personal e institucional.



Compromiso. Corresponde a todos dar lo mejor de cada uno, sin necesidad de que nadie lo solicite. Y ese es el camino para estar, siempre, cerca de la excelencia, desde luego, en el trabajo.

Pluralismo. La universidad reconoce la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia. Al igual, que la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias.

Respeto. Dentro del marco de integración educacional se concibe como el reconocimiento del valor propio sobre los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad.

Libertad. Fortaleza del alma mater y facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, para alcanzar su plena realización.

Responsabilidad social. La universidad es socialmente responsable al tener la capacidad de escuchar los intereses de los diferentes actores (docentes, estudiantes, administrativos, entes gubernamentales, sector productivo, entre otros) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos.

Humanismo. Parte esencial de la institución educativa, vinculado con la generosidad y la compasión, así como la preocupación por el otro, la valoración de los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.



Participación. Todos los actores deben intervenir como parte de un todo, estar integrado a su funcionamiento, sus actividades, ser parte fundamental de los diferentes procesos en forma dinámica, cumpliendo actividades y una función dentro de la universidad y su entorno, cuyos resultados se perciban en beneficio del conjunto.

POLÍTICAS

Las directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección de la institución, define el marco de actuación para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos.

LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona asume en sus estudiantes la formación académica integral, articulada con la investigación la extensión social, la creatividad e innovación.

Promueve un alto impacto y liderazgo en la región en sus funciones misionales, en el desarrollo tecnológico y medio ambiente, con un talento humano con sentido de pertenencia y enfocado en el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las partes interesadas y una gestión organizacional eficaz y de calidad.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad

1. Consolidar la Acreditación Institucional.
2. Posicionar la Universidad como líder en investigación
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Promover la Acreditación internacional de Programas Académicos.
5. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera

OBJETIVOS DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona se compromete en su calidad a

1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.

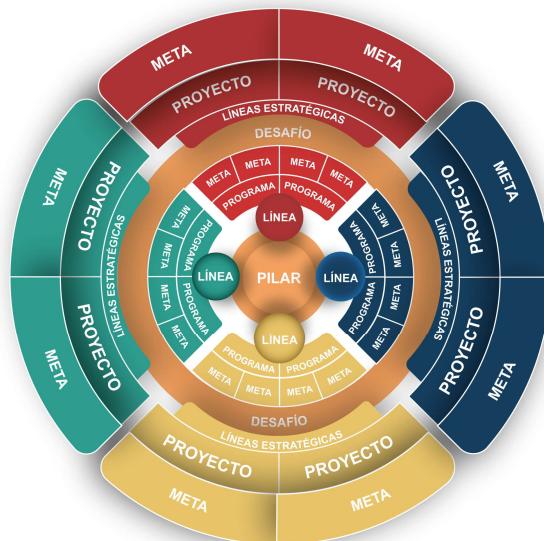


MAPA ESTRATÉGICO



Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Sistemas Integrado de Gestión (2025)

Estructura Estratégica Institucional.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



PILARES MISIONALES

El Plan de Desarrollo 2021 - 2030 de la Universidad de Pamplona se soporta en cuatro pilares misionales que guiarán el rumbo de la Institución durante la próxima década, estos son:

- Docencia y excelencia académica
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario
- Eficiencia administrativa y financiera

DESAFIOS DE GESTIÓN

El Plan de Gestión 2025- 2028: “*Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.*”, se soporta en 4 desafíos, 16 líneas estratégicas, 60 proyectos y 123 metas:

- **PRIMER DESAFÍO:** Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **SEGUNDO DESAFÍO:** Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **TERCER DESAFÍO:** Gestión para el fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario posicionando la imagen Unipamplona en las regiones y en el territorio nacional.
- **CUARTO DESAFÍO:** Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona.



1 DESAFÍO DE LA GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío busca consolidar una gestión académica con excelencia educativa, garantizando la inclusión de todos los actores involucrados en el proceso formativo, integrando la Inteligencia Artificial como herramienta clave para la innovación pedagógica que facilite el acceso y la personalización del aprendizaje para una mayor equidad en todas las regiones, especialmente en aquellas más apartadas. De este modo, se pretende fortalecer el impacto de la institución en el desarrollo territorial, asegurando que los beneficios de la educación de calidad lleguen a nivel nacional y contribuyan al progreso social y económico del país.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

Tabla No. 2. Líneas Estratégicas Desafío 1.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	Consolidar la oferta académica de calidad soportada en la Acreditación Institucional nacional e internacional con alto impacto en las regiones y el territorio nacional.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	Incorporación de la IA como estrategia pedagógica.
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	Ampliación de la cobertura soportada en la inclusión social y en la incorporación de la educación técnica.
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	Consolidar la regionalización de la Unipamplona soportada en la educación en modalidad a distancia, virtual o híbrida.

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría Académica (2025)



A continuación, se detallan los **12 proyectos y las 19 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 1**: Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.

Tabla 1. Primer Desafío de Gestión

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
PRIMER DESAFÍO: GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.				
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 1: Consolidar la oferta académica de calidad soportada en la Acreditación institucional nacional e internacional con alto impacto en las regiones y el territorio nacional.				
PY1: Fortalecer la oferta académica de calidad, a nivel nacional y en perspectiva de región soportada en la acreditación institucional y de programas.				
Acción 1: Atender los procesos requeridos para la renovación de la acreditación institucional nacional.	IP1. Acreditación institucional.	Autoevaluación y Acreditación	1	1
Acción 2: Atender los procesos requeridos para renovación de la acreditación institucional internacional.	IP2. Porcentaje de Programas académicos.	Autoevaluación y Acreditación	30%	35%
Acción 1: Atender los procesos requeridos para obtención y/o renovación de la acreditación a nivel nacional de programas académicos.	IP2. Porcentaje de Programas académicos.	Autoevaluación y Acreditación	30%	35%
Acción 2: Atender los procesos requeridos para obtención y/o renovación de la acreditación internacional de programas académicos.	IP2. Porcentaje de Programas académicos.	Autoevaluación y Acreditación	30%	35%



PY2: Actualización de los currículos de los programas de pregrado.

Acción 1: Gestionar procesos de Modernización Curricular de los programas académicos, apoyándose en las asociaciones académicas institucionales, de facultades y de programas.	IP3: Porcentaje de programas académicos con modernización curricular.	Facultades y Autoevaluación y Acreditación	47%	55%
--	---	--	-----	-----

PY3: Formación de los docentes en educación posgradual.

Acción 1: Fomentar la formación en maestría y doctorado de los docentes de carrera, a través de comisiones de estudio regladas por el estatuto docente.	IP4: Porcentaje anual de docentes de planta con comisión de estudio.	Vicerrectoría Académica y Facultades	0	3%
---	--	--------------------------------------	---	----

PY4: Fortalecimiento de la planta docente.

Acción 1: Gestionar el cumplimiento de convocatorias públicas de méritos para nuevos docentes de carrera.	IP5: Nuevos docentes de carrera.	Vicerrectoría Académica	0	0
---	----------------------------------	-------------------------	---	---

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2: Incorporación de la IA como estrategia pedagógica.

PY5: Capacitar a la comunidad docente en el uso de herramientas tecnológicas para la educación incluyendo la inteligencia artificial como estrategia pedagógica.

Acción 1: Fomentar procesos de formación docente en áreas pedagógicas y disciplinarias diferentes a programas de posgrados.	IP6: Porcentaje de docentes capacitados en tendencias tecnológicas para educación.	Vicerrectoría Académica y Facultades	0	60%
Acción 1: Realizar capacitaciones relacionadas con Inteligencia Artificial.	IP7: Número de capacitaciones relacionadas con Inteligencia Artificial.	Vicerrectoría Académica y Facultades	0	2

PY6: Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia.

Acción 1: Realizar seguimiento al plan de fortalecimiento y	IP8: Porcentaje de cumplimiento del Plan de fortalecimiento	Vicerrectoría Académica	60%	80%
---	---	-------------------------	-----	-----



apropiación de las herramientas TIC.	herramientas digitales para el apoyo de la docencia.			
Acción 1: Elaborar el Modelo de incorporación de la IA como herramienta pedagógica en los programas académicos.	IP9: Modelo de incorporación de la IA como herramienta pedagógica en los programas académicos.	Vicerrectoría Académica	0	1
Acción 1: Incorporar en los programas académicos el uso pedagógico de la IA.	IP10: Porcentaje de programas académicos que incorporan el uso pedagógico de la IA.	Vicerrectoría Académica y Facultades	0	10%
PY7: Fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.				
Acción 1: Elaborar el Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	IP11: Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	Vicerrectoría Académica	0	1
Acción 1: Ejecutar el Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	IP12: Porcentaje de avance del Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	Vicerrectoría Académica	0	0
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 3: Ampliación de la cobertura soportada en la inclusión social y en la incorporación de la educación técnica.				
PY8: Fomentar el acceso a la educación superior de personas en condición de vulnerabilidad según los parámetros del Gobierno Nacional.				
Acción 1: Implementar estrategias que garanticen el acceso a la matrícula de nuevos estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	IP13: Porcentaje de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que acceden a matrícula de estudiantes nuevos.	Vicerrectoría Académica	0	5%
PY9: Generación de propuestas curriculares que permitan el acceso a la universidad desde niveles técnicos a estudiantes de 10º y 11º de educación media.				



Acción 1: Diseñar programas técnicos nuevos.	IP14: Número de programas técnicos nuevos.	Vicerrectoría Académica, Facultades y Autoevaluación y Acreditación	0	0
--	--	---	---	---

PY10: Creación de nuevos programas académicos en modalidad híbrida y/o virtual.

Acción 1: Gestionar la oferta de programas académicos de pregrado en modalidad Distancia-Virtual nuevos.	IP15: Número de programas de pregrado en modalidad Distancia-Virtual nuevos.	Vicerrectoría Académica, Facultades y Autoevaluación y Acreditación	0	0
Acción 1: Gestionar la oferta de programas académicos de posgrados en modalidad Distancia -Virtual nuevos.	IP16: Porcentaje de programas de posgrados en modalidad Distancia - Virtual nuevos.	Vicerrectoría Académica, Facultades y Autoevaluación y Acreditación	20%	23%

LÍNEAS ESTRATÉGICAS 4: Consolidar la regionalización de la Unipamplona soportada en la educación en modalidad a distancia, virtual o híbrida.

PY11: Fortalecer la regionalización a través de la oferta académica de los programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.

Acción 1: Fomentar el acceso de estudiantes en programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.	IP17: Porcentaje de incremento del número de estudiantes en programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.	Vicerrectoría Académica, Facultades	0%	2%
---	--	-------------------------------------	----	----

PY12: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los centros regionales de educación a distancia.

Acción 1: Actualizar los Cread con nuevas tecnologías.	IP18: Número de Cread modernizados tecnológicamente.	Vicerrectoría Académica	0	1
Acción 1: Realizar seguimiento a las actualizaciones del campus digital Unipamplona.	IP19: Número de actualizaciones del campus digital Unipamplona.	Vicerrectoría Académica y CIADTI	0	1



2 DESAFÍO DE LA GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío propende por fomentar la investigación científica y tecnológica con un enfoque claro en resolver las necesidades y problemáticas específicas de las regiones y del país, fortaleciendo los lazos entre la universidad, la empresa y el estado, promoviendo proyectos de investigación que generen soluciones innovadoras y aplicables a los contextos regionales. De esta manera, contribuye de manera significativa al desarrollo sostenible y al bienestar social, elevando el impacto de la universidad como motor de cambio en el territorio nacional.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

Tabla No. 2. Líneas Estratégicas Desafío 2.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5	Fomentar la consolidación y creación de grupos de investigación con reconocimiento en la región y el país.
LÍNEA ESTRATÉGICA 6	Gestionar y participar con proyectos desarrollados por los Centros, grupos de investigación e investigadores para la consecución de recursos externos que impacten a la región y el territorio nacional.
LÍNEA ESTRATÉGICA 7	Consolidar y proyectar la movilidad de investigadores (estudiantes y profesores) en estancias con proyectos de cooperación.
LÍNEA ESTRATÉGICA 8	Fortalecimiento de la marca Unipamplona en la región, en el país y a nivel internacional a través del sello editorial y el afianzamiento de las revistas científicas y/o desarrollo de eventos.
LÍNEA ESTRATÉGICA 9	Fortalecer e incentivar la formación en talento humano en alto nivel.

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría de Investigaciones (2025)



A continuación, se detallan los **21 proyectos y las 42 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 2**: Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional.

Tabla 2. Segundo Desafío de Gestión

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
SEGUNDO DESAFÍO: GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Fomentar la consolidación y creación de grupos de investigación con reconocimiento en la región y el país.				
PY13: Consolidar los grupos de investigación e investigadores categorizados.				
Acción 1: Fortalecer y apoyar los grupos de investigación para alcanzar una categorización formal	IP20: Número de grupos de investigación categorizados.	Vicerrectoría de Investigaciones	63	67
Acción 1: Capacitar docentes por facultad en los modelos de medición de grupos e investigadores.	IP21: Número de actividades desarrolladas para fortalecer los grupos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	7
Acción 2: Capacitar a los docentes en estrategias para la generación de productividad científica para mantener o mejorar la categoría de los grupos en próximas convocatorias.	IP22: Número de investigadores categorizados por MinCiencias.	Vicerrectoría de Investigaciones	180	190
Acción 1: Fortalecer el perfil de los investigadores y facilitar su proceso de categorización ante MinCiencias,				
Acción 2: Sistematizar procesos de formulación y seguimiento de proyectos.				



PY14: Posicionar y sostener la visibilidad de la Universidad de Pamplona a nivel nacional e internacional en los rankings.

Acción 1: Impulsar una estrategia para mejorar la calidad de la investigación y aumentar la visibilidad institucional en los rankings a nivel nacional e internacional.	IP23: Número de rankings donde se posiciona y sostiene la institución a nivel nacional e internacional, a través de los productos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
---	---	----------------------------------	---	---

PY15: Consolidar la convocatoria de proyectos de investigación con recursos internos que permeen en la región y en el territorio nacional.

Acción 1: Diseñar, gestionar y promover convocatorias internas.	IP24: Número de convocatorias internas.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	0
---	---	----------------------------------	---	---

PY16: Incentivar a los investigadores adscritos a los Centros y Grupos de investigación a escribir proyectos que busquen la consecución de recursos externos.

Acción 1: Identificar, diseñar y gestionar propuestas a convocatorias con recursos externos.	IP25: Número de propuestas presentadas a convocatorias con recursos externos.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
--	---	----------------------------------	---	---

PY17: Crear nuevos centros de investigación.

Acción 1: Implementar un conjunto de acciones estratégicas para fomentar la creación de nuevos centros de investigación.	IP26: Número de acciones para fomentar la creación de centros.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
Acción 1: Acompañar en la estructuración de centros de investigación institucionales.	IP27: Número de centros de investigación creados.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	0

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Gestionar y participar con proyectos desarrollados por los Centros, grupos de investigación e investigadores para la consecución de recursos externos que impacten a la región y el territorio nacional.

PY18: Preparar proyectos de investigación que articulen los centros, grupos e investigadores para la consecución de recursos provenientes del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema General de Regalías.



Acción 1: Brindar asesoría, capacitación y recursos necesarios para fortalecer la calidad y competitividad de las propuestas presentadas en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema Nacional de Regalías.	IP28: Número de propuestas presentadas en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema Nacional de Regalías.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
Acción 1: Implementar un programa de fortalecimiento de propuestas para convocatorias externas del Ministerio de Ciencias y Tecnología y el Sistema Nacional de Regalías.	IP29: Número de propuestas aprobadas en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema Nacional de Regalías.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
Acción 1: Fortalecer el impacto social y académico de los proyectos financiados con recursos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema General de Regalías.	IP30: Número de beneficiados por proyectos ejecutados con recursos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema General de Regalías.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	70
PY19: Desarrollar proyectos de investigación que articulen a los entes territoriales y sector productivo.				
Acción 1: Desarrollar proyectos con entes territoriales y sector productivo.	IP31: Número de proyectos ejecutados con entes territoriales y sector productivo.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
PY20: Verificar el cumplimiento de los estándares éticos y ambientales de los proyectos de investigación internos y externos.				
Acción 1: Establecer un proceso de evaluación y seguimiento para que todos los proyectos de investigación se presenten ante el Comité de Ética e Impacto Ambiental.	IP32: Número de proyectos presentados al Comité de Ética e Impacto Ambiental.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	10



Acción 1: Fortalecer el proceso de evaluación y seguimiento para asegurar que los proyectos diseñados y ejecutados sean aprobados por el Comité de Ética e Impacto Ambiental.	IP33: Número de proyectos avalados por el Comité de Ética e Impacto Ambiental.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	5
PY21: Fomentar la creación del Parque de Desarrollo Tecnológico.				
Acción 1: Implementar un programa de actividades de sensibilización, formación y promoción para involucrar a las partes interesadas en el diseño, desarrollo y funcionamiento del Parque de Desarrollo Tecnológico.	IP34: Número de actividades realizadas para promover la creación del Parque de Desarrollo Tecnológico.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
PY22: Fomentar la creación de SPIN OFF.				
Acción 1: Desarrollar un programa de actividades para promover la creación y el fortalecimiento de SPIN-OFF.	IP35: Número de actividades realizadas para promover la creación de SPIN OFF.			
PY23: Mantener el Modelo de Comercialización del Conocimiento y la Innovación.				
Acción 1: Realizar actualización del modelo de comercialización del conocimiento y la innovación.				
Acción 2: Asesoría especializada en temas de Gestión de la Propiedad Intelectual para el desarrollo del Modelo de Comercialización.	IP36: Número de propuestas presentadas con el Modelo de Comercialización del Conocimiento y la Innovación.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
Acción 3: Capacitar al personal Administrativo en temas Gestión de la Innovación de para la construcción del Modelo de Comercialización.				



Acción 4: Ejecutar el Modelo de Comercialización.

PY24: Mantener el Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial.

Acción 1: Formular y presentar proyectos bajo el Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial.	IP37: Número de propuestas de presentadas con el Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
--	--	----------------------------------	---	---

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Consolidar y proyectar la movilidad de investigadores (estudiantes y profesores) en estancias con proyectos de cooperación.

PY25: Consolidar la participación de estudiantes en semilleros de investigación.

Acción 1: Realizar capacitaciones en procesos de investigación.	IP38: Número de semilleros activos.	Vicerrectoría de Investigaciones	108	110
Acción 2: Capacitar a estudiantes integrantes en semilleros en investigación formativa.				
Acción 3: Gestionar la creación de nuevos semilleros en modalidad a distancia y articularlos a los grupos y semilleros de la institución.				
Acción 4: Gestionar la participación en los semilleros.				
Acción 5: Apoyar financieramente a los estudiantes para participar en eventos de redes de semilleros.				
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros articulándolos a redes investigativas.	IP39: Número de productos investigativos de semilleros.	Vicerrectoría de Investigaciones	200	200
Acción 2: Fomentar la participación en los semilleros.				
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a	IP40: Número de encuentros de semilleros	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2



semilleros de investigación en los eventos regionales y nacionales e internacionales.	regionales, nacionales e internacionales.			
Acción 1: Desarrollar capacidades para estudiantes y docentes en procesos de investigación.	IP41: Número de estudiantes y docentes capacitados en procesos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	300
Acción 1: Promover y facilitar la participación activa de los estudiantes en eventos académicos y científicos.	IP42: Número de estudiantes que participan en eventos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	80
Acción 1: Establecer un programa de apoyo institucional que facilite y financie la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad académica y de investigación, ya sea a nivel nacional o internacional.	IP43: Número de estudiantes beneficiados con recursos internos para movilidades de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	10
PY26: Fomentar convocatorias internas que busquen la consolidación de los grupos de investigación con la vinculación de jóvenes investigadores.				
Acción 1: Fomentar y gestionar la participación de jóvenes investigadores en las diferentes convocatorias.	IP44: Número de jóvenes investigadores apoyados por convocatoria.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
PY27: Apoyar estancias y movilidades científicas.				
Acción 1: Gestionar convocatorias para participación de docentes con proyectos de investigación en movilidad para el fortalecimiento de los grupos de investigación.	IP45: Número de movilidades científicas.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
Acción 1: Gestionar con recursos de investigación el apoyo a investigadores solicitados por los programas o facultades para el	IP46: Número de estancias de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2



fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización de los programas.

Acción 2: Gestionar convocatorias para el fortalecimiento de la participación de los docentes y estudiantes en estancias.

Acción 1: Fomentar la participación de docentes investigadores en movilidades de investigación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Fortalecimiento de la marca Unipamplona en la región, en el país y a nivel internacional a través del sello editorial y el afianzamiento de las revistas científicas y/o desarrollo de eventos.

PY28: Fomentar convocatorias que inviten a investigadores a publicar libros y capítulos de libro en el sello editorial derivado de proyectos o experiencias en el aula.

Acción 1: Gestionar apoyo a las revistas y libros institucionales para la publicación de sus ediciones.

IP47: Número de docentes investigadores beneficiados con recursos internos para movilidades de investigación.

Vicerrectoría de Investigaciones

0

4

PY29: Consolidación y creación de revistas científicas de impacto en la región, en el país y a nivel internacional.

Acción 1: Gestionar apoyo a las revistas institucionales con el fin de fortalecerlas y cumplir con requerimientos exigidos por publindex para su categorización.

IP48: Número de libros publicados en plataformas OMP y HULAGO.

Vicerrectoría de Investigaciones

0

5

Acción 1: Fomentar la creación de revistas en el OJS.

IP49: Número de revistas indexadas.

Vicerrectoría de Investigaciones

2

0

PY30: Apoyar el desarrollo de encuentros de discusión académico-científico.



Acción 1: Participar en las ferias del libro nacionales e internacionales.	IP51: Número de ferias del libro nacionales e internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
Acción 1: Gestionar apoyo para la participación de eventos académico científicos.	IP52: Numero de eventos académico científicos apoyados por la vicerrectoría.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	4
Acción 1: Gestionar eventos científicos organizados por las facultades.	IP53: Número de eventos de divulgación científica internacional por facultad.	Vicerrectoría de Investigaciones y Facultades	0	5
Acción 1: Gestionar la participación de la comunidad educativas en las redes sociales académicas e investigativas	IP54: Número de redes sociales académicas e investigativas.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	3
Acción 1: Gestionar apoyo para presentar y/o participar en eventos para posicionar y mantener la marca Unipamplona a través del sello editorial.	IP55: Número de productos presentados y/o participación en eventos para posicionar y mantener la marca Unipamplona a través del sello editorial.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	14

PY31: Fortalecer los procesos desarrollados por la UTRI.

Acción 1: Fomentar las capacitaciones en cursos sobre propiedad intelectual y patentes.	IP56: Número de cursos sobre propiedad intelectual.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
Acción 1: Estimular la participación de los investigadores en la generación de patentes.	IP57: Número de patentes presentadas.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
Acción 1: Promover la presentación de signos distintivos.	IP58: Número de signos distintivos presentados.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	3

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Fortalecer e incentivar la formación en talento humano en alto nivel.

PY32: Gestionar recursos externos para becas de estudio en Maestrías y Doctorados.

Acción 1: Fomentar la participación en convocatorias	IP59: Número de convocatorias de formación	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
--	--	----------------------------------	---	---



de formación de talento humano de alto nivel.	de talento humano de alto nivel en las que se participan.			
	IP60: Número de becados en formación de talento humano de alto nivel.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1

PY33: Gestionar recursos internos para el apoyo de la formación de alto nivel.

Acción 1: Gestionar apoyo a estudiantes de maestría y doctorado para formación de talento humano de alto nivel.	IP61: Número de estudiantes de maestría y doctorado apoyados para formación de talento humano de alto nivel.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
---	--	----------------------------------	---	---



3 DESAFÍO DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío consolida la extensión universitaria como un eje fundamental para la vinculación de la universidad con la sociedad, promoviendo programas y proyectos que beneficien a las comunidades de las regiones y del país. A su vez, se busca impulsar la internacionalización de la institución, fortaleciendo la cooperación académica y cultural con universidades y organizaciones globales. La gestión de bienestar universitario será clave para garantizar una formación integral y de calidad para los estudiantes. Todo esto contribuirá al posicionamiento de UniPamplona como una universidad de referencia a nivel regional y nacional, destacando su impacto social, académico y cultural.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

Tabla No. 2. Líneas Estratégicas Desafío 3.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10	Consolidar y Fortalecer la política de bienestar universitario como una estrategia para combatir la deserción.
LÍNEA ESTRATÉGICA 11	Consolidar y posicionar la visibilidad institucional con la huella de nuestros graduados reflejando la trayectoria nacional e internacional de la Universidad de Pamplona.
LÍNEA ESTRATÉGICA 12	Consolidar estrategias de extensión que faciliten la cooperación con los entes territoriales, entidades gubernamentales que impacten las regiones, el territorio nacional y la visibilidad internacional de la Universidad de Pamplona.

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría de Bienestar y Extensión (2025)



A continuación, se detallan los **14 proyectos y las 39 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 3**: Gestión para el Fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario posicionando la imagen Unipamplona en las regiones y en el territorio nacional.

Tabla 3. Tercer Desafío de Gestión

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
TERCER DESAFÍO: GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Consolidar y Fortalecer la política de bienestar universitario como una estrategia para combatir la deserción.				
PY34: Consolidar y aumentar el servicio de comedor universitario como estrategia para combatir la deserción.				
Acción 1: Realizar seguimiento al plan de monitoreo del sistema de alerta tempranas.				
Acción 2: Identificar el riesgo de deserción a través del aplicativo Avanza Alertas Tempranas.				
Acción 3: Promocionar los servicios y actividades de cada área de Bienestar Universitario en los programas y facultades.	IP62: Promedio de porcentaje deserción anual.	Bienestar Universitario	8%	8%
Acción 4: Fomentar el número de grupos culturales y deportivos según las políticas de Bienestar Universitario.				
Acción 5: Capacitar de forma permanente a los docentes asignados para el manejo y control del aplicativo Avanza Alertas Tempranas.				
Acción 1: Gestionar convenios con aliados estratégicos para	IP63: Número de nuevos beneficiarios para el	Bienestar Universitario	0	20



aumentar los beneficiarios del servicio de comedor a los estudiantes beneficiados.	servicio de comedor universitario financiados por convenios con aliados estratégicos.			
--	---	--	--	--

PY35: Incentivar la participación de los estudiantes en los grupos deportivos y culturales como también en los grupos de asesorías en el Programa de Alertas Tempranas.

Acción 1: Promocionar los servicios y actividades de cada área de Bienestar Universitario en los programas y facultades.	IP64: Porcentaje de estudiantes por año atendidos por algún servicio de bienestar.	Bienestar Universitario	0	42%
Acción 1: Fomentar el número de grupos culturales, deportivos o en los grupos de asesorías según las políticas de Bienestar Universitario.	IP65: Aumento porcentaje de participación de estudiantes por año en grupos deportivos o culturales o en los grupos de asesorías del Programa de Alertas Tempranas.	Bienestar Universitario	0	3%
Acción 1: Proporcionar seguimiento al sistema de información de los servicios de bienestar.	IP66: Índice de paridad entre todas las formas de vulnerabilidad reconocidas por ICONTEC y Ministerio del Interior al interior para los servicios de bienestar (Meta 4.5.1; Meta 10.2.1).	Bienestar Universitario	0	2%

PY36: Fortalecer el sistema de transporte gratuito en el área metropolitana de Cúcuta

Acción 1: Optimizar el servicio de transporte universitario.	IP67: Programa de optimización de rutas.	Bienestar Universitario	0	0
	IP68: Aumento del número de beneficiarios por ruta.	Bienestar Universitario	0	0
	IP69: Propuesta observatorio de movilidad SIMUP.	Bienestar Universitario	0	0
	IP70: Porcentaje de la población que tiene fácil acceso al SIMUP, desglosada por población priorizada por el estado	Bienestar Universitario	0	0



	colombiano dentro de la Universidad de Pamplona (Meta 11.2.1).			
--	--	--	--	--

PY37: Afianzar los servicios de medicina básica, salud mental y rutas de género para los estudiantes de presencial y distancia.

Acción 1: Prestar el servicio de medicina general, enfermería, psicología, odontología, interpretación en lenguaje de señas, ayuda espiritual, asesorías académicas y apoyo en actividades deportivas a los estudiantes.	IP71: Aumento porcentaje de participación de los estudiantes presencial y distancia en servicios de medicina básica, salud mental y rutas de género.	Bienestar Universitario	0	3%
--	--	-------------------------	---	----

PY38: Incentivar la participación de los docentes y administrativos en actividades de bienestar, así como en los grupos deportivos y culturales.

Acción 1: Fomentar el número de grupos culturales y deportivos según las políticas de Bienestar Universitario.	IP72: Aumento porcentaje de participación de docentes y administrativos por año en grupos deportivos y culturales.	Bienestar Universitario	0	3%
--	--	-------------------------	---	----

LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Consolidar y posicionar la visibilidad institucional con la huella de nuestros graduados reflejando la trayectoria nacional e internacional de la Universidad de Pamplona.

Acción 1: Seguimiento de la política de egresados.	IP73: Porcentaje de graduados vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años.	Atención al Graduado	0	30%
Acción 2: Realizar actividades para la vinculación de egresados a la política de seguimiento.				
Acción 3: Seguimiento al diligenciamiento de encuestas en el observatorio laboral para la educación.				
Acción 1: Seguimiento al diligenciamiento de encuestas	IP74: Tasa de movilidad social para graduados	Atención al Graduado	0	0



en el observatorio laboral para la educación.	después de 5 años de obtener el título.			
Acción 1: fomentar la participación de los egresados en la Bolsa de Empleo de la Universidad de Pamplona.	IP75: Porcentaje de graduados con competencias profesionales para acceder al empleo y el emprendimiento dentro de la Bolsa de Empleo de la Universidad de Pamplona.	Atención al Graduado	0	0
Acción 1: Realizar encuentros de egresados.	IP76: Número anual de graduados reconocidos por la Universidad a través de la convocatoria de Graduado Destacado.	Atención al Graduado	0	7
PY40: Fomentar los encuentros por programa y facultad de la comunidad de graduados como estrategia de actualización curricular.				
Acción 1: Fomentar la participación de graduados a la política de seguimiento en los procesos de modernización curricular por programa.	IP77: Porcentaje de participación de graduados vinculados a la política de seguimiento en los procesos de modernización curricular por programa.	Atención al Graduado	0	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Consolidar estrategias de extensión que faciliten la cooperación con los entes territoriales, entidades gubernamentales que impacten las regiones, el territorio nacional y la visibilidad internacional de la Universidad de Pamplona.				
PY41: Fortalecer los convenios y contratos con entes gubernamentales y no gubernamentales				
Acción 1: Gestionar convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales.	IP78: Número de convenios firmados al año con entes gubernamentales y no gubernamentales.	Gestión Proyectos	3	3
	IP79: Registro de impactos en ODS para los convenios y contratos con entes gubernamentales y no gubernamentales.	Gestión Proyectos	0	0



PY42: Generar y apoyar los proyectos de extensión social liderados desde las facultades que ayuden a desarrollar los territorios.

Acción 1: Crear proyectos de Extensión Social liderados desde las facultades que ayuden a desarrollar los territorios.	IP80: Número de proyectos de extensión creados por facultad.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	1
	IP81: Aumento del porcentaje anual de proyectos.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	20%	20%
	IP82: Registro de impactos en ODS para los proyectos de extensión social.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	0

PY43: Consolidar la oferta para la comunidad académica de los servicios de la educación continua.

Acción 1: Impulsar la participación de la comunidad educativa en redes sociales. Acción 2: Realizar eventos de educación continua. Acción 3: Incentivar la participación de egresados a través de redes sociales y App egresado UP.	IP83: Incremento anual de matriculados.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	20%	20%
Acción 1: Crear el centro de eventos virtuales. Acción 2: Realizar eventos de educación continua con modalidad virtual.	IP84: Porcentaje de aumento anual de eventos virtuales.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	20%	20%
Acción 1: Realizar el análisis de mercado para establecer posibles proveedores. Acción 2: Seleccionar el proveedor adecuado a las necesidades institucionales. Acción 3: Actualizar los procedimientos de educación continua para incluir la modalidad E-learning.	IP85: Número de Cursos al año ofrecidos en modalidad e-learning.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	5	6



Acción 4: Ofertar cursos en plataformas E-learning a través de educación continua.				
Acción 1: Dar seguimiento del modelo para potencializar la unidad coordinadora de educación continua.				
Acción 2: Avanzar en la ejecución del modelo para potencializar la unidad coordinadora de educación continua.	IP86: Porcentaje de aumento de ingresos anuales por venta de servicios.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	30%	30%
Acción 3. Realizar eventos de educación continua.				
PY44: Gestionar convenios con IES nacionales y extranjeras que permitan estancias a docentes y estudiantes y las dobles titulaciones.				
Acción 1: Gestionar convenios con IES, entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.	IP87: Número de convenios firmados al año con IES, entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	3
	IP88: Registro de impactos en ODS para los convenios con IES, entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	0
	IP89: Número de beneficiarios por convenios con IES, entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	0
PY45: Fomentar el dominio de una segunda lengua en Docentes, estudiantes y Administrativos.				
Acción 1: Realizar capacitación en bilingüismo a docentes.	IP90: Porcentaje de docentes capacitados al año en bilingüismo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	20%	20%



		Convenios y Movilidad		
Acción 1: Realizar capacitación en bilingüismo a administrativos.	IP91: Porcentaje de administrativos capacitados al año en bilingüismo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	1%
Acción 1: Realizar capacitación en bilingüismo a estudiantes.	IP92: Porcentaje de estudiantes capacitados al año en bilingüismo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	1%
PY46: Apoyar las movilidades nacionales e internacionales de docentes estudiantes y administrativos.				
Acción 1: Apoyar las movilidades salientes y entrantes de docentes estudiantes y administrativos.	IP93: Número de movilidades anuales salientes.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	7
	IP94: Número de movilidades anuales entrantes.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	7
Acción 1: Fomentar la participación de docentes externos en las prácticas pedagógicas de diferentes programas.	IP95: Número de clases espejo por semestre.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	14
PY47: Fortalecer la visibilidad internacional de la Universidad de Pamplona.				
Acción1: Acreditar programas internacionalmente.	IP96: Número de programas acreditados internacionalmente.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	2	0
Acción 1: Gestionar Proyectos y alianzas con redes internacionales.	IP97: Número de Proyectos firmados con alianzas y redes internacionales.	Unidad para la Gestión de Alianzas Territoriales	0	0
Acción 1: Fomentar actividades para la internacionalización de la investigación.	IP98: Número de acciones para la internacionalización de la investigación.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	7
Acción 1: Fomentar actividades para la internacionalización del currículo.	IP99: Número de acciones para la internacionalización del currículo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	7



Acción 1: Gestionar las certificaciones o reconocimientos internacionales en impacto o extensión social universitaria.	IP100: Número de certificaciones o reconocimientos internacionales en impacto o extensión social universitaria.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	1
--	---	--	---	---



4 DESAFÍO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Este desafío estructura la gestión administrativa y financiera eficiente, garantizando la sostenibilidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados a la universidad, enfocando sus acciones hacia la optimización en la asignación y el uso de los recursos, alineándolos con las prioridades institucionales, garantizando que cada inversión tenga un impacto positivo y duradero en el desarrollo académico, investigativo y social. De esta manera, promueve una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas, la eficiencia en los procesos y la sostenibilidad financiera, asegurando que los recursos se gestionen de manera ética y responsable para el beneficio de la comunidad universitaria.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

Tabla No. 2. Líneas Estratégicas Desafío 4.

LÍNEA ESTRATÉGICA 13	Eficacia en la gestión que permita fortalecer de forma transversal las funciones misiones contempladas en los cuatro grandes retos.
LÍNEA ESTRATÉGICA 14	Estrategias que optimicen la planeación de la inversión del recurso público con miras a fortalecer la academia, investigación, la extensión y el bienestar universitario.
LÍNEA ESTRATÉGICA 15	Gestión financiera transparente, sostenible de la inversión pública.
LÍNEA ESTRATÉGICA 16	Fomento de la política de los campus universitarios amigables con el medio ambiente.

Fuente: Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría Administrativa y Financiera (2025)



A continuación, se detallan los **13 proyectos y las 23 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 4**: Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona.

Tabla 4. Cuarto Desafío de Gestión

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
CUARTO DESAFÍO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.				
LÍNEA ESTRATÉGICA 13: Eficacia en la gestión que permita fortalecer de forma transversal las funciones misionales contempladas en los cuatro grandes desafíos.				
PY48: Gestión de recursos financieros para convocatorias de vinculación docente.				
Acción 1: Gestionar el cumplimiento de convocatorias públicas de méritos para nuevos docentes de carrera.	IP101: Número de convocatorias realizadas.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	1
	IP102: Porcentaje de recursos destinados a la vinculación de nuevos docentes.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	10%
PY49: Gestión de recursos financieros para mejorar los laboratorios y las aulas con el uso de la Inteligencia artificial.				
Acción 1: Actualizar los planes de inversión de cada programa académico que incluyan IA.	IP103: Porcentaje de recursos financieros apropiados para mejorar los laboratorios y las aulas con el uso de la Inteligencia artificial.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	3%
	IP104: Porcentaje de adopción de tecnologías en laboratorios y aulas.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	10%
PY50: Gestión de recursos para el fortalecimiento e incentivo del personal administrativo.				
Acción 1: Fomentar las actividades los programas de	IP105: Costo total en programas y/o estrategias	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	150 millones



capacitación e incentivos del personal administrativo.	de fortalecimiento e incentivos del personal administrativo.			
	IP106: Tasa de satisfacción del personal administrativo con los programas de capacitación e incentivos.	Gestión de Talento Humano	0	80%

LÍNEA ESTRATÉGICA 14: Estrategias que optimicen la planeación de la inversión del recurso público con miras a fortalecer la academia, investigación, la extensión y el bienestar universitario.

PY51: Generar programas de apoyo para los trabajadores, y estrategias para el retiro laboral.

Acción 1: Realizar seguimiento y ejecución del programa de apoyo para los trabajadores, y estrategias para el retiro laboral.	IP107: Porcentaje de implementación de programas de apoyo para los trabajadores, y estrategias para el retiro laboral.	Gestión de Talento Humano	0	10%
	IP108: Porcentaje de trabajadores en edad prepensional y pensional que participan en programas de preparación para el retiro laboral.	Gestión de Talento Humano	0	20%

PY52: Determinar la necesidad de adquisición de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos.

Acción 1: Actualizar las necesidades de recursos educativos bibliográficos para programas académicos	IP109: Plan estratégico para la adquisición de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	1
	IP110: Número de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos adquiridos.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	27	28

PY53: Planear y optimizar recursos financieros para movilidades de docentes y estudiantes.



Acción 1: Gestionar recursos que faciliten las movilidades de docentes y estudiantes.	IP111: Incremento porcentual de los recursos asignados a movilidades de docentes y estudiantes.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	5%
---	---	---	---	----

PY54: Gestionar y planear recursos financieros para el Bienestar Universitario.

Acción 1: Gestionar recursos para los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario.	IP112: Incremento porcentual de los recursos asignados para el Bienestar Universitario.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	5%
--	---	---	---	----

LÍNEA ESTRATÉGICA 15: Gestión financiera transparente, sostenible de la inversión pública.

PY55: Consolidación de los sistemas de gestión: implementación, integración y mantenimiento.				
---	--	--	--	--

Acción 1: Mantener la certificación de los sistemas de calidad de la Unipamplona.	IP113: Certificación y/o mantenimiento de los sistemas de gestión.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	1
Acción 2: Resolver las solicitudes, peticiones y sugerencias presentadas al sistema de calidad.				
Acción 3: Presentar la documentación requerida por las entidades auditadoras.				

PY56: Sostenibilidad de la Inversión en los planes de mejoramiento por programa e institucional.

Acción 1: Actualizar los planes de inversión de cada programa académico de acuerdo a los planes de mejoramiento.	IP114: Porcentaje de recursos financieros asegurados para planes de mejoramiento.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	50%
--	---	---	---	-----

PY57: Sostenibilidad y trasparencia en el comportamiento de la ejecución del presupuesto y procesos administrativos.

Acción 1: Elaborar informes periódicos a los entes de control.	IP115: Índice de transparencia en la ejecución presupuestaria.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	80%
Acción 2: Publicar informes presupuestales y contables en				



los canales de comunicación institucionales.				
Acción 1: Diseñar estrategias financieras de sostenibilidad diseñadas y aprobadas.	IP116: Estrategias financieras de sostenibilidad diseñadas y aprobadas.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	0	1
Acción 1: Ejecutar estrategias que promuevan la participación ciudadana.	IP117: Número de estrategias que promuevan la participación ciudadana.	Atención al Ciudadano	0	2
LÍNEA ESTRATÉGICA 16: Fomento de la política de los campus universitarios amigables con el medio ambiente.				
PY58: Implementar el uso de energías alternativas en áreas comunes dentro de los campus Universitarios.				
Acción 1: Construir espacios con energías alternativas.	IP118: Número de espacios por año que incorporen el uso de energías alternativas.	Oficina de Planeación	1	1
PY59: Política de disminución de la huella de carbono de la Universidad alineados con el ODS.				
Acción 1: Elaborar el diagnóstico de huella de carbono de la universidad.	IP119: Porcentaje de elaboración y ejecución de la política de disminución de la huella de carbono de la universidad.	Oficina de Planeación	0	20%
	IP120: Porcentaje de reducción de la huella de carbono de la universidad.	Oficina de Planeación	0	0
PY60: Modernización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e inclusiva.				
Acción 1: Remodelar la infraestructura física existente.	IP121: Metros cuadrados remodelados.	Oficina de Planeación	2500	2500
Acción 1: Construir infraestructura física funcional, para atender las necesidades de la academia, investigación, interacción y administración.	IP122: Metros cuadrados construidos.	Oficina de Planeación	2500	2500



Acción 1. Actualizar el Plan estratégico de Infraestructura Física conforme a las necesidades institucionales para la educación, la innovación y la gestión	IP123: Actualización Plan Estratégico Infraestructura Física.	Oficina de Planeación	0	1
---	---	-----------------------	---	---



ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación efectuará todo el apoyo y acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la puesta en ejecución del plan, a través de la asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran en cada una de las fases del proceso.

- **Fase de Seguimiento**

A la Oficina de Planeación le corresponde realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2025 por medio de informes de seguimiento Trimestrales.

A las Unidades respectivas les corresponde realizar seguimiento a sus planes.

Igualmente, es responsabilidad de cada Líder del Pilar gestionar las evidencias en la Herramienta Aplicativo SPEI (Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional).

- **Fase de Evaluación**

Cada una de las unidades participantes, con base en el informe de seguimiento, propondrá los cambios o actualizaciones a su plan.

La Oficina de Planeación presentará al Consejo Superior el Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2025.